

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,
DECRETO REGISTRADO N° 41000 /

VISTOS:

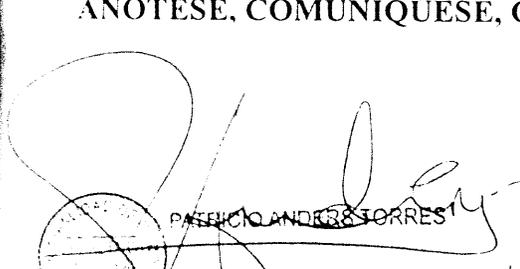
1. Estos antecedentes: Resolución 55/92 de la Contraloría General de la República; Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la Ley 19.543 Publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997, que establece el Traspaso de los Establecimientos de Salud a la Municipalidad de Concón. Solicitud de fecha 27.02.07.
2. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
3. Resolución n° 347 de fecha 20 de agosto del año 2015

D E C R E T O

1.- RATIFIQUESE el permiso por defunción de la madre del trabajador que indico a continuación:

N° RESL.	NOMBRE	N° DIAS	DESDE	HASTA
347	CLAUDIO DIAZ CASTILLO	03	20.08.2015	24.08.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


PATRICIO ANDRÉS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPTO. SALUD
- INTERESADO

OSG/MEGRMR/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

